



ACTA No. -:0015-2018: -

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, a las 11h47 del día martes diez de abril del año dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Rogelio Reyes D, Alcalde del cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes;
5. Aprobación del acta anterior;
6. Conocimiento, Análisis y Autorización al señor Alcalde, suscriba el convenio de cooperación con la Asociación de Municipalidades del Ecuador AME, con el fin de ejecutar el Proyecto: "Estudios y Diseños Definitivos para la Construcción de los Sistemas de Agua Potable para las Comunidades de la Dolorosa, la Betania, Llimbi, Santa Marianita, Minas Chuqui Alto, Matapalo y La Enramada, Cantón Pucará, Provincia del Azuay, por la cantidad de USD 68.011,09;
7. Informe de comisiones;
8. Informe del Alcalde;
9. Clausura.-

DESARROLLO.

**PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.** - El señor Rogelio Reyes D, Alcalde del Cantón Pucará dispone mediante Secretaría se constate el quórum, encontrándose presente el señor Rogelio Reyes D., Alcalde; y, los señores concejales: Arq. Adrián Berrezueta B, Tlga. Paola Bernaza B; Ab. Edison Chávez G; Prof. Jorge Berrezueta B; Ab. Jaime Molina; existiendo el quórum reglamentario para proceder con la sesión.-

**SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.**- El señor Alcalde, saluda y da la bienvenida a los señores concejales y delegaciones presentes, a su vez agradeciéndoles por su presencia en esta importante sesión, de esta forma dejo formalmente instalada la sesión convocada para el día de hoy.-

**TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.**-El señor Alcalde pone a consideración de los señores concejales el orden del día planteado. Pide la palabra el concejal Edison Chávez G, quien manifiesta elevar a moción para la aprobación del orden del día planteado, pero que a su vez solicita poder incluir otro punto dentro del mismo, ya que al reunirnos el día de ayer la comisión de servicios públicos para analizar el proyecto de reforma a la ordenanza para el cobro de tasas por servicios técnicos y administrativos, realizados por el Gobierno Municipal del Cantón Pucará, de esta reunión como comisión hemos considerado realizar un reglamento de aplicación para el cobro del agua a la zona baja, específicamente en las comunidades de la Cascada, Sarayunga, Chilcaplaya, Tres Banderas, Gramalote y Unión y Progreso, para esto se cuenta con la documentación que respalda la misma. Interviene la señora Vicealcaldesa Paola Bernaza B, respaldando la moción. Por unanimidad de todos sus miembros se aprueba el orden del día planteado, y se resuelve incluir dentro del orden del día un séptimo punto, efectuándose de la siguiente manera: **SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución del Reglamento de Aplicación para el**



**sistema Integral de Agua Potable para la Zona Baja del Cantón Pucará.- CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.-**

Dentro de este punto el señor Alcalde, da la bienvenida a las delegaciones presentes, dándoles paso para sus intervenciones. Acto seguido interviene el señor Rogelio Carmona Espinoza, presidente de la Asociación Agroindustrial Pucará, solicitando a nombre de Asociación se les pueda apoyar con materiales para el cerramiento de la casa de la organización, ubicada en el sector de Manzanilla; así mismo solicitaríamos que nos ayuden con un técnico, ya que queremos hacer balanceado. Responde el **señor Alcalde**, manifestando que sería un gusto poder apoyarles en parte con su requerimiento, con partes de material pétreo, y de ser posible con un maestro, entonces para saber con exactitud lo que se requiere se enviara a un técnico para su revisión y en función de aquello coordinar con la asociación, con respecto al tema del balanceado fuera bueno reunirnos con MAGAP, y con nuestro técnico para ver qué es lo que se puede hacer mediante un buen asesoramiento y poder avanzar. Luego interviene el señor Arturo Andrade, presidente de la comunidad Rosa de Oro, manifestando el día de hoy hemos salido moradores de la comunidad para escuchar en esta sesión lo que nos han ofrecido desde hace tiempo con respecto a que se va a lastrar la vía, sabemos que no es su competencia, pero solicitamos que nos apoyen, siempre hemos estado pidiéndoles, ahora solicitamos una vez más nos apoyen porque cuando llueve los vehículos no pueden transitar, no es mucho el trayecto de lastrado. Al respecto el **señor Alcalde**, manifiesta que por el momento se está haciendo la intervención de la vía a través de lastrado por la zona alta, pero sabemos que por la zona media la intervención de las vías lo ha estado realizando el presidente de la Junta Parroquial, para ello se ha conversado con él para intervenir de manera coordinada, y lo que se le planteo que como GADM apoyar con los boquetes, y como Prefectura a través del Presidente de la Junta Parroquial apoyen con la retroexcavadora, ahora en cuestión de fijar fecha no les podría decir el día, espero que sea lo más pronto contar con la Junta Parroquial, y así trabajar de manera conjunta con la maquinaria. Nuevamente solicita hacer uso de la palabra el señor Arturo Andrade, manifestando que quiere también poner a consideración de cada uno de los concejales y señor Alcalde, el trámite para la expropiación del terreno para la cancha, se ha estado a la espera de una respuesta de avance, pero en el Departamento de Planificación y Proyectos nos manifestaron que la documentación se ha traspapelado. Responde el **señor Alcalde**, manifestando que hablara con el técnico que esté a cargo de dicho proceso para que se busque la documentación y fluya el proceso. Finalmente interviene el comité del mercado central de la comunidad de Sarayunga, interviniendo a nombre de la misma el señor José Chinchilima, como presidente, quien manifiesta que su presencia es para solicitar que se cumpla con lo ofrecido a los comerciantes, en cuanto a luz eléctrica, pago de agua potable, personal y material de limpieza, ampliación del mercado, cambio del techo, y que como prioridad hemos considerado el cambio del techo ya que existen muchas goteras, así mismo es de vital importancia la limpieza del mercado y baños para dar una buena imagen y servicio, entonces esperamos que se pueda dar respuesta a la brevedad posible. Da respuesta el **señor Alcalde**, manifestando que se enviara al técnico para que realice una inspección previa, y así se verifique cual es el estado del techo, en caso de no servir se buscara estrategias para reemplazar, de igual forma para la ampliación del mercado se revisara las escrituras para verificar cual es el área del mercado, en el tema de limpieza se verá a alguien que apoye con dicha labor, pero para ello se pidió también que cada miembros



del comité del mercado colaboren con la limpieza de su área, se quedó también mandar a realizar otro letrero de identificación del mercado, ya que el actual es muy pequeño.- **QUINTO PUNTO: Aprobación del acta anterior.**- Dentro de este punto el señor Alcalde, dispone a los señores concejales revisar el Acta No. 0014-2018, de la sesión ordinaria de fecha martes seis de abril de 2018; y, de existir alguna observación la presenten, caso contrario presentar una moción para su aprobación. Interviene el concejal Jaime Molina C, quien manifiesta que una vez revisada el acta anterior, sin observación alguna eleva a moción para que se apruebe el acta No. 0014-2018. Respalda la moción la señora Vicealcaldesa Paola Bernaza B, Al no existir otra moción, se somete a votación obteniéndose: concejala Adrián Berrezueta B, voto a favor; concejal Jorge Berrezueta B, voto a favor; concejal Edison Chávez G, voto a favor; señor Alcalde Rogelio Reyes D, voto a favor.-**SEXTO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Autorización al señor Alcalde, suscriba el Convenio de Cooperación con la Asociación de Municipalidades del Ecuador AME, con el fin de ejecutar el Proyecto: “Estudios y Diseños Definitivos para la Construcción de los Sistemas de Agua Potable para las Comunidades de la Dolorosa, la Betania, Llimbi, Santa Marianita, Minas Chuqui Alto, Matapalo y La Enramada, Cantón Pucará, Provincia del Azuay, por la cantidad de USD 68.011,09.**- Interviene el señor Alcalde, manifestando que de parte de la Asociación de Municipalidades del Ecuador, mediante oficio nos dan conocer el propósito de seguir con el trámite de suscripción del convenio de cooperación, con el fin de ejecutar el Proyecto, para ello como municipalidad cubrirá el pago por concepto de IVA como contraparte del proyecto de pre inversión con cargo a la partida presupuestaria No. 7.3.06.05.09 por un valor de USD 7.286,90. Acto seguido interviene el concejal Jaime Molina C, manifestando que como metas y objetivos de esta administración ha sido dotar de servicios básicos, bien me permito agradecerle a usted señor Alcalde por la gestión realizada, es por ello que elevaría a moción para que el I. Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará. **RESUELVA: 1)** Autorizar al señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará, suscriba el convenio de cooperación con la Asociación de Municipalidades del Ecuador AME, con el fin de ejecutar el Proyecto: “Estudios y Diseños Definitivos para la Construcción de los Sistemas de Agua Potable para las Comunidades de la Dolorosa, la Betania, Llimbi, Santa Marianita, Minas Chuqui Alto, Matapalo y La Enramada, Cantón Pucará, Provincia del Azuay”. **2)** Aprobar la obligación presupuestaria destinada a cubrir el pago por concepto de IVA como contraparte del proyecto de pre inversión con cargo a la partida presupuestaria No. 7.3.06.05.09 por un valor de USD 7.286,90. Apoya esta moción el concejal Edison Chávez G. Siendo aprobado por unanimidad de todos sus miembros.-**SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución del Reglamento de Aplicación para el sistema Integral de Agua Potable para la Zona Baja del Cantón Pucará.**- Para tratar este punto interviene el concejal Edison Chávez G, presidente de la comisión de servicios públicos, dando a conocer que el día de ayer se reunió parte de comisión de servicios públicos, estuvieron también presentes los técnicos de Jefatura de Agua Potable Ing. Adrián Arce; Bioquímico. Diego Espinoza; y el Procurador Sindico, Ab. Johvanny Abarca, dentro de esta reunión se analizó el informe como propuesta de los técnicos, basado al tema del agua potable del proyecto integral, como es de su conocimiento en fechas anteriores se socializo el tema del cobro del servicio de agua potable en la comunidad de Sarayunga, dentro de la cual los moradores solicitaron se considere incrementar de doce a quince metros cúbicos y



mantener el valor básico de 3,90 dólares, quedándose en realizar un análisis de lo propuesto, es por ello que el técnico como propuesta nos expuso que es necesario que se apruebe de una u otra manera ya sea como reforma a la ordenanza o reglamento porque sin ello no se podría proceder al cobro, ya dentro de la reunión la comisión hace referencia a que dentro de la actual ordenanza está considerado solo la vertiente de Narigüña, y no las demás, entonces es por ello conforme el informe presentado por la comisión se está poniendo a consideración realizar un reglamento de aplicación para la zona baja, por lo que para un mejor análisis solicitaría se dé lectura del informe adjunto como documentación del punto tratado. Acto seguido la Ab. Jhoanna Berrezueta B, secretaria del Ilustre concejo, da lectura del informe S/N, de fecha 09 de abril de 2017; asunto informe de la comisión de servicios públicos. Concluida la lectura toma la palabra nuevamente el concejal Edison Chávez G, manifestando que según el informe presentado como miembros de la comisión sugerimos que no se reforme el artículo 34 y 35 de la ordenanza como estaba planteado en principio; como también el cambio de tarifas, sino más bien se haga un reglamento, entonces para considerar dicho reglamento se solicitó a los técnicos y jurídico justificar el incremento de los metros cúbicos en la zona baja, para ello el Ing. Adrian Arce mencionó que existe una norma técnica de parte de las Universidades, sustentando que en la costa se consume más agua que en la sierra; en otro tema, con la suspensión del sistema de agua entubada, se pretende garantizar el consumo de agua potable; así mismos se consideró que luego de la aprobación del reglamento se vaya elaborando el catastro ya que CELEC solo había entregado planos, mas no un catastro. En seguida como miembro de la comisión interviene el concejal Jaime Molina C, dando a conocer que también dentro de la reunión se manifestó que al no existir un catastro que garantice que una emisión correcta, razón por la cual el técnico de la Jefatura de Agua Potable solicitaba que se realice una consultoría para levantar un catastro que garantice la no emisión de una cartera vencida, sino más bien que sean ejecutables todas las cartas de pago; así mismos dentro del debate se propuso que como municipio se realice una socialización a la ciudadanía y se pida la colaboración de la misma, colaboración que será retribuida cobrándose el cincuenta por ciento por aportar con los datos durante los seis meses, tiempo que duraría la consultoría, para ello se deberá facilitar a dos empleados, quienes acudirán a la zona baja; también se sugiere que la lectura del medidor corra desde el momento que se apruebe el reglamento, entonces que el primer cobro sea por la tasa básica, para todo estos se tendrá que hacer una campaña masiva de comunicación, y que se podría hacer en Chilcaplaya, Tres Banderas y Sarayunga, con la finalidad de que la información sea veraz, entonces señor Alcalde y señores concejales ante lo manifestado y conforme el informe presentado se pone a consideración de todo el concejo. Acto seguido interviene la señora Vicealcaldesa Paola Bernaza B, dando a conocer que uno de los pedidos como beneficiarios del proyecto integral, solicitaban que el cobro de la tasa de agua se lo realice en la zona baja, ante esto consideraría fundamental poder dar este servicio a la ciudadanía. Una vez conocido y analizado la documentación adjunta al punto, la **señora Vicealcaldesa Paola Bernaza B**, eleva a moción para que el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará. **RESUELVA:** Aprobar el Reglamento de Aplicación para el Sistema Integral de Agua Potable para la Zona Baja del Cantón Pucará. Moción que es apoyada por el concejal Jorge Berrezueta B. Al no existir otra moción, se somete a votación, obteniéndose la aprobación por unanimidad de todos sus miembros.-**OCTAVO PUNTO: Informe de**



**comisiones.**- Dentro de este punto el señor Alcalde solicita presenten las actividades realizadas. Interviene la señora vicealcaldesa Paola Bernaza B, dando a conocer que en días anteriores se conversó padres de familia de la comunidad de Yunga Corral, quienes solicitaban que se les apoye con una inspección al pozo séptico de la escuela, ya que al parecer está colapsado, esto causando contaminación al terreno de don Aníbal Huangá, entonces solicitan un técnico para que realice la valoración e intervención por parte del municipio para el arreglo; así mismos se pudo verificar que las baterías sanitarias no sirven ya que están rotas. En otro tema, en días anteriores me reuní con parte de la directiva de la Unidad Educativa de Sarayunga, entre algunos temas tratados preguntaban sobre la intervención en la zona con la escuela del milenio, si hay el debido presupuesto, decían que están dispuestos a salir si usted así lo considera a exigir lo prometido. Así mismo quiero referirme a lo solicitado en fechas anteriores por la ciudadela Mariauxiliadora, ellos quieren saber cómo está el tema de la maquinaria, para ello solicitaban que se pueda contratar la maquinaria que está haciendo algunos trabajos por la zona, siendo más fácil y así no tener que esperar y trasladar de otro lugar. Quiero darles a conocer que se está realizando un trámite para la comunidad de San José de Guanduyacu, para el alumbrado público esto cuando se construya la cancha, para esto hay el apoyo del señor Gerente y Subgerente de CELEC, pero están a la espera de que se intervenga como municipio. Luego interviene el concejal Jorge Berrezueta B, quien da a conocer que el día cinco de abril, se acudió a una invitación de la Cooperativa Jardín Azuayo, con sede en el Cantón Pucará, el objetivo de la misma fue sacar una auto evaluación del plan estratégico de la cooperativa de los años 2014-2018, para ello nos hicieron una evaluación en cuanto a la misión y visión planteada en ese entonces, logrando acertar con lo que se había escrito, luego de ello se trabajó el sistema matriz FODA de la cooperativa, dentro esta se hacía referencia que para mejorar el servicio y la cobertura fuera bueno crear dos corresponsales en la zona baja, dentro de las comunidades de Sarayunga y Gramalote. El día nueve de abril, se acudió a las instalaciones del GAD-Municipal, se pudo consultar al Departamento de Obras Publicas como está el tema del personal y su distribución porque en San Rafael se había quedado solo un maestro, ante aquello lo que supo manifestar el Ingeniero Patricio Duchimaza, es que esta un maestro en la construcción de la glorieta en la comunidad de Guarumal, y otro para el trabajo de soldadura, así mismo informo que con el proceso nuevo de contratación de personal se enviara a los diferentes frentes de trabajo; de igual manera en la tarde nos trasladamos a la comunidad de Guarumal, para verificar el avance del trabajo, aquí don Vicente Reyes, solicito se les apoye con un maestro para la colocación de cerámica en la capilla. En otro tema, en días anteriores el maestro que está en la comunidad de Chaguar realizando los arreglos de las baterías sanitarias, informo que no había arena, ni cerámica, para continuar con los trabajos se vio la forma de enviar arena de San Rafael, y ayer se coordinó el envío de la cerámica. En lo referente a la reunión con los miembros de la comunidad de San José de Guanduyacu, se entiende la preocupación de ellos, considero que fuera bueno continuar con los trabajos de movimientos de material para la construcción de la cancha, en este caso también en las comunidades de Dagnia, Rosa de Oro, Jarquín. El día domingo, estuve por el mercado municipal, se verifico el pedido de don Cesario Berrezueta, en cuanto a la mesa común para quienes venden fritadas, esto facilitara el tránsito de la ciudadanía. Acto seguido interviene el concejal Adrián Berrezueta B, informando que el día cuatro de abril, se acudió a la comunidad de Guarumal, para



verificar los trabajos del parque y glorieta, se pudo ver que están dos maestros, quienes me solicitaron que les ayude con una explicación del plano, por lo que les ayude con dicha explicación de dicho plano, ya que el técnico no llegaba; luego de eso fui a la comunidad de Rosa de Oro, también me supieron solicitar que se les apoye con el lastrado de la vía, porque en realidad esta feo, entonces fuera bueno ayudarles porque este pedido lo han hecho desde hace mucho tiempo, así mismo fuera bueno ayudarles con el trámite de expropiación del terreno que se tenía pensado hacer la cancha. El día jueves cinco de abril, acudí a la ciudad de Cuenca con el señor Tarquino Berrezueta, para hablar con el abogado sobre el problema que está surgiendo nuevamente con respecto a que están queriendo sacar otros permisos de minería en la comunidad de Bella Vista, según la compañía están legalmente constituidos, pero al estarlo entonces porque están solicitando permisos. El día seis de abril, se acudió a la ciudad de Cuenca con Fausto, ya que se tenía una consulta con el medico oftalmólogo, esto con el fin de dar seguimiento por la operación realizada, como resultado nos supo informar que la operación fue un éxito; el día lunes nueve, se retornó con Fausto hacia la comunidad de Cerro Negro, en el trayecto se pasó por Santa Isabel, para que cobre el Bono, pero nos llevamos la sorpresa de que ya se había efectuado el cobro el día sábado, ante esta situación se acudió al MIES para realizar la denuncia, allí nos supieron informar el lugar que se había efectuado el cobro siendo en Western Unión, de inmediato fuimos a reclamar, no sé qué es lo que paso, pero el señor que nos atendió soluciono realizando el pago, en realidad no me sentí conforme con lo que sucedió y acudí a la fiscalía para realizar la correspondiente denuncia, esto es preocupante porque no es la única persona que le sucede esto; más bien solicito las debidas disculpas ya que por esta circunstancias que no puede llegar a la reunión de la comisión de servicios. En seguida interviene el concejal Jaime Molina C, dando a conocer que en la semana anterior se había dado una inspección al centro de Salud de Pucará, por parte de técnicos de Análisis de Situación de Salud (ASIS), realizando el control y regulación de los centros de salud, y obviamente son quienes habilitan el funcionamiento, dentro de este seguimiento se había hecho la observación del lugar donde funciona el laboratorio, manifestando que no es apropiado al ser muy pequeño, y por lo tanto ante este llamado se ha reubicado en el espacio de hospitalización, pero a pesar de ello han dado el ultimátum que tampoco puede ser allí, ante esto han manifestado que posiblemente iban a suspender el servicio de laboratorio por no ser un lugar correcto, entonces ante esto fuera bueno poder hacer algo para evitar que se cierre este servicio, porque a la ciudadanía le tocaría acudir hasta Santa Isabel. El día viernes, se acudió en comisión al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, aquí se abordó sobre el posible cierre de la vía por los trabajos en el paso de Cebadillas, y que podría ser aproximadamente por treinta días, ante aquello la preocupación es que la vía Tendales- San Rafael no está en buenas condiciones, por lo que considero que sería bueno intervenir, ya que todo el tráfico vehicular concurrente por la vía Minas-Tablón-Pucará acudirá por esta vía. En otro tema quiero dar a conocer que el día de hoy, me encontró Fausto y Andrés Reyes, quienes estaban esperando a eso de las nueve y media un medio transporte para poder ir a San Rafael, decían que estaban a espera a una comisión de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, en lo posterior se pudo ver que salieron a las 11:30, ante ello fuera bueno coordinar bien el tema de movilización, con la finalidad de avanzar con los objetivos trazados de acuerdo a las obras que se tienen previstas. Al instante interviene el concejal Edison Chávez G, manifestando que la semana anterior se



comento sobre el material colocado en los trabajos de regeneración, nuestra interrogante era si el material es el óptimo, para esto el día sábado se había realizado unas pruebas con un Ingeniero de la Ciudad de Cuenca, persona especializada en ese tipo de actividades, para ello había estado uno de los fiscalizadores del municipio, el Ingeniero Henry del Toro, al cual le pregunte como había salido los análisis, manifestándome que el material colocado es apropiado garantizando los trabajos, como sustento le solicite que tengan un informe por escrito. El día viernes, en la mañana se participo del evento deportivo realizado por AME y Ministerio de Trabajo; en la tarde se asistió en comisión al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, como siempre lo digo hay que estar pendientes de que se concluya el tramo de la peña, a pesar de que el señor Director manifestó que si se va a concluir el tramo; a si mismo según lo que manifestó el concejal Jaime, en realidad es bueno garantizar el acceso vehicular por las otras vías. En otro tema señor Alcalde, se sabe que el tractor está sacando material atendiendo algunos tramos de acceso, pero solicitaría que se pueda atender también con una vía Chaguar- Rio Blanco, esta intervención serviría como una arteria vial más, impulsando la economía y comercio.

**NOVENO PUNTO: Informe del Alcalde.**- Interviene el señor Alcalde dando a conocer que la semana anterior se visito a la comunidad la Macarena, para observar cómo han quedado los trabajos de mantenimiento de la vía, se sabe que quedo un poco inconcluso, esto porque estaban dando mantenimiento a un tractor de la compañía AGRIMROC, con el cual estaban apoyándonos, estaremos a la espera para luego seguir interviniendo hacia la comunidad de San Vicente de Cachi; dentro de esta visita también hubo la oportunidad de conversar y hacer el perdido como comunidad y municipio para el apoyo de la construcción de la cancha, para ello existió toda la predisposición de la compañía AGRIMROC, para ello se quedo en realizar un informe técnico para saber qué es lo que se necesitaría y cuanto costaría construir. El día miércoles, se asistió al Banco de Desarrollo del Ecuador, para firmar el convenio del recolector de desechos sólidos; como también para los Estudios y diseños integrales de los sistemas de alcantarillado sanitario de las comunidades de Manzanilla, Guarumal, Santa Cecilia, Yungacorral, La Dolorosa y los barrios de Manzano y la Florida. El día viernes, se asistió a la inauguración de los juegos deportivos organizados por AME y el Ministerio de Deportes, ya en los próximos días se empezara la actividad deportiva, para ello hay que organizarnos de la mejor manera y no dejar abandonados en su totalidad los puestos de trabajo, de tal manera poder asistir a estos espacios de recreación, integración entre las diferentes instituciones; ya en la tarde tuvimos la oportunidad de reunirnos con el nuevo Director del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, quien también manifiesta que se va a continuar con el tramo de la peña, esperemos que muy pronto nos visite y así pueda verificar los trabajos en general de la vía, en temas de colocación de barandas, protección, en todo caso como decían ustedes compañeros concejales hay que estar a la expectativa de que la vía quede en las mejores condiciones. En otro tema se acudió a un importante encuentro en Riobamba, donde estuvo el Ministro Doctor Paul Granda y Viceministro Ing. Boris Palacios de Transporte y Obras Públicas, fue un espacio donde se pudo compartir con el señor Ministro, a su vez se pudo dar a conocer que estamos a la espera que la vía se concluya en su totalidad. Con respecto al tema de la intervención de la vía Tendales-San Rafael-Pucará, en días anteriores se pudo conversar con el señor Prefecto, para ello dispuso a un Director de vialidad busque maquinaria, para que se pueda atender antes posible, en lo posterior tendré que hacer el seguimiento de lo manifestando por el señor



Prefecto, porque luego cuando se intervenga en el tramo de la peña, la vía de acceso principal será Tendales-San Rafael- Pucará, pero se tendrá que dar el mantenimiento, claro coordinando acciones con el Gobierno Provincial al ser su competencia.-  
**DÉCIMO TERCER PUNTO: Clausura.** -Al agotarse los puntos del orden del día, el señor Alcalde Rogelio Reyes D, agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 13h19 se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Rogelio Reyes D  
ALCALDE

Ab. Jhoanna Berrezueta P.  
SECRETARIA

**RAZÓN:** Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el **día martes 17 de abril del dos mil dieciocho**, sin observación alguna. - lo certifico.

Pucará, 19 de abril de 2018.

Ab. Jhoanna Berrezueta P.  
**SECRETARIA G. DE CONCEJO.**